

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 MAR 2018	
Recibido.....14.....	Ha.....
Exp. N°.....34214.....	P.E.....

MENSAJE N° 4677

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 MAR 2018

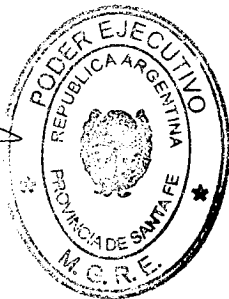
ALA
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
SALA DE SESIONES

Tengo el agrado de dirigirme a V.H. remitiendo copia debidamente autenticada del Decreto adjunto dictado por este Poder Ejecutivo a los fines de ampliar el temario de asuntos a considerar en el actual período extraordinario de sesiones de esas HH.CC. Legislativas convocadas por Decreto N° 3627 de fecha 30 de noviembre de 2017.-

Saludo a V.H. atentamente.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

PABLO GUSTAVO FARIAS
MINISTRO DE GOBIERNO
Y REFORMA DEL ESTADO



ROBERTO MIGUEL UFSCHITZ
GOBERNADOR DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 MAR 2018

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado mediante Decreto N° 3627 de fecha 30 de noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento del asunto individualizado en el Artículo 1° del presente decisorio;

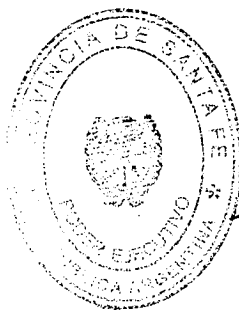
POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1°: Inclúyase en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su respectivo tratamiento, el siguiente asunto:

- **MENSAJE N° 4634:** Modificación del Código Procesal Laboral de la Provincia de Santa Fe – Ley N° 7.945.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA FIEL

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN
SUBDIRECTORA GENERAL
DE EFECTIVO de
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Dr. PABLO GUSTAVO FARRAS